





RESOLUCION (CD) N° 1059/23

BUENOS AIRES, 2 6 ACT 2023

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Magistratura en el EX-2023-05488667--UBA-DTADR#SA FDER;

## CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2804/2004 el Consejo Superior creó la Maestría en Magistratura, modificada por Res. (CS) N° 1775/19.

Que el Director de la Maestría, Dr. Alberto Dalla Via, eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del día 20 de Septiembre del 2023.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre del 2023.

Por ello:

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta de Comisión del 20 de septiembre de 2023 de la Maestría en Magistratura, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese a la Secretaria Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado que notificará a la Maestría en Magistratura. Cumplido, archívese. -

> LUCAS BETTENDORFF \*CRETARIO ACADÉMICO

C. DIRECTIVO

Directora Dirección de Consejo Directivo EANDRO VERGARA DECANO





.UBA DERECHO Facultad de Derecho

059/23

## ACTA DE COMISIÓN

En la ciudad de Buenos Aires, a los ZQ días del mes de septiembre de dos mil veintitrés, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Magistratura, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

Proponer Como Jurado de la Tesis de la maestranda María Julieta Sagasta con DNI 33.914.068 titulada "Daños en el Derecho de Familia" bajo la dirección de la Dra. Delma Cabrera, a los Dres.:

- Dr. Marcos Córdoba
- Dra, Silvia Tanzi
- Ora. Beatriz Biscaro

Como miembros suplentes:

Ora. Lea Levy